



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12818

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París, A. Lovette, rue Cassanin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Dirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA Cárdenas 15

Buenos propósitos

El gobierno va a reformar la policía de Barcelona para devolver la tranquilidad a dicha población.

Bueno es el propósito, pero mejor sería que reformase la de toda España; porque si en la capital de Cataluña son frecuentes los actos de presencia de los propagandistas por el hecho, en las demás provincias ya se anuncian otros semejantes.

Aparta los repallidos miembros que registren la cuenta, que ocurren en poblaciones subalternas y que indudablemente son debidos al odio personal contra el alcalde, el patrón o el juez, se ha observado que la propaganda dinamitista intentaba realizar en Madrid lo que realiza en Barcelona. Prueba es de ello la detención llevada a cabo hace algún tiempo en la habitación de un periodista de ideas ultraradicales y la ocupación de sustancias explosivas realizada sobre el cuerpo del detenido, de cuyo proceso no se ha vuelto a hablar.

Aunque aparece un tercer pueblo amenazado. En una calle de Bilbao precisamente frente al edificio que ocupa el representante del Gobierno, han encontrado unos niños una bomba provista de mecha para hacerle estallar.

Existe relación entre los repelidos...

lidos amenazados de que es objeto la capital de Cataluña y los que se supone iban a realizarse en Bilbao y Madrid?

No nos atrevemos a afirmarlo; mas como nada cuesta creer que si y la lógica se declara por la afirmativa, bueno será que esa vigilancia o policía especial de que se habla para Barcelona se extienda a todas partes, puesto que cualquiera población, en un momento dado, puede experimentar los efectos que hoy sufre la capital de Cataluña.

Hace mucho tiempo, con ocasión de otro atentado semejante al que ha robado a la región más próspera de España su tranquilidad, se habló también de reorganizar la policía sobre la base de la selección y mayores sueldos. El ministro de la Gobernación de entonces formó la plantilla aprobándola el consejo de ministros; pero a la hora de quedar en propósito ó la reforma no dio los frutos esperados.

Ahora vuelve a hablarse de lo mismo, pero mucho tememos que ocurra lo que entonces.

Y es que para tener una buena policía hace falta constituir la en carrera, dando las plazas al verdadero mérito y no a la influencia de los hombres políticos.

TIJERETAZOS

Título de un artículo de fondo:

«Política antigua y política nueva.»

Esa política no será la española, para la cual no pasan años.

Están consecuente que siempre es la misma.

Leemos:

«El Gobierno de la nueva República de Panamá ha pedido al Gobierno de España el envío de un pedagogo para dirigir el primer establecimiento de enseñanza que se funda en esta República, hasta ayer.»

¡Una nación con una sola escuela!

Realmente no estamos tan atrasados en España.

Aquí tenemos muchas más.

Eso sí, pagamos muy mal a los maestros y la mitad de la gente que estudia lo que se enseña en el arroyo.

Dice un colega:

«Aunque advirtiendo el Gobierno que se tendrían que introducir grandes reformas en el proyecto, ayer fué tomada en consideración por el Senado una proposición de ley sobre la pesca fluvial, presentada por el marqués de Sotomayor.»

El proyecto es muy extenso, y abarca todos los puntos principales, para contribuir al repoblado de los ríos y evitar la pesca en malas condiciones, estando basado en uno que no llegó a presentarse a las Cortes el exministro Sr. Villanueva.»

Es extenso y se han de hacer en el gran des reformar?

Pues seguramente cuando sea aprobado ese proyecto no lo conocerá su primer padre Sr. Villanueva, ni el segundo, marqués de Sotomayor, ni ninguno de los que echen una mano para hacerlo viable.

¿Qué se hace?

La creación de las subestaciones precede con justo motivo, a todos los hombres pensadores.

De los cuatro vientos cardinales de la Península llegan quejas, demandas, excitaciones, protestas amenazadoras.

Como siempre, se pide a este Gobierno, según se pedirá a cualquiera otro, el milagro.

Pero, son muy pocos los que se atreven a decir cómo se ha de efectuar.

El daño cometido es inmediato, y los remedios que se apuntan son lentos. No se puede esperar la posta en breve tiempo, ni restituir de un golpe las quebrantadas energías económicas, ni facilitar por consiguiente el aumento de recursos de cada clase

social y de cada familia, ni conseguir en corto espacio el aspirado bienestar.

Sin embargo, algo hay que hacer. ¿Qué se hace?

En la exposición de las Cortes de Comercio a las Cortes se concretó en tanto la petición y los medios de satisfacerla. Pero lo importante estriba en la realización de ciertos artículos propuestos.

De éstos recomiendo tres fácilmente aplicables, más, por la tierra fértil y accidentada, hasta en el momento más largo de un punto a otro.

En diez minutos se plantan lo que ha de tardar diez años en la ejecución, y entre nosotros son muchos a plantar y pocos a gestionar.

Esta medida, se deja intacta a quien tiene el poder, y se halla justificada, como los irrealizables al regreso de la Mesopotamia, al levantar las murallas con una mano y a descompartirlas con la otra.

Al Gobierno no a este ni aquel, sino a todo Gobierno — se le exige, entre nosotros que haga por sí solo el prodigio, que aun ayudado por la Sociedad entera le sería imposible de realizar.

Y en caso de las subestaciones se marcan el espacio de la reclamación con sujeción a la ley, que en cualquiera otro orden de relaciones.

De ser posible, sería un experimento curioso el del Poder moderador si llamase a los conspicuos de los partidos que se hallan dentro del actual orden de cosas y les preguntase:

«En cuánto tiempo, según su opinión, será posible, con buena voluntad, al Ministerio presente, dar solución a los más graves problemas planteados por las apremiantes necesidades de nuestra economía nacional?»

Y oídas las respuestas, entregar al partido, que más breve se adelantó a hacerlo, y después al otro y al otro, el mando, para que cada uno efectuase lo que, según sus propias apreciaciones, debería el gobernante realizar.

Cosas muy singulares habríamos de ver, por más que, en cierta escala y en cuestiones menos arduas, como las que son de índole puramente jurídica, algo del sistema se ha ensayado ya.

Pero, el alma de la Nación no es para tales experimentos.

Así, hemos de seguir en el asunto concreto, del cual se trata, deslaminado acerca de la necesidad sentida, sin decir por qué medios se la puede satisfacer, ó señalando

los de modo que se quite, tras las palabras, la grave dificultad.

Y, volviendo al mismo propósito: El

¿De qué modo se va a formar en el año siguiente, puesto que la crisis que amenaza a la subsistencia de las clases obreras en el invierno próximo?

Fuera del reparto de los recursos públicos, como también como el medio de que se pueda ir más allá de los límites del presupuesto respectivo, nada se puede hacer.

Reduccion en la contribución de Consumo, ya establecida en parte, no dan, ni con mucho, la solución que se requiere.

Parcial es también otra medida que podría ser aplicada en escala, relativamente amplia, y consiste en graduar los derechos de exportación sobre los artículos de primera necesidad.

Todo el mundo habla de que el valor bruto de nuestra moneda equivale a una prima de exportación y cuando tal circunstancia en la salida para el extranjero de aquellos medios de subsistencia que, al disminuir en la Península la oferta de tal salida, suben de precio y hacen la vida más cara y más penosa.

Estrechar la puerta a fin de que salgan en menor cantidad, y aun para que no puedan salir, puede significar un alivio.

Será absurdo pensar en esto? No habrá forma ni manera de realizarlo?

Derechos de exportación que contraponen la prima que supone el quebranto de la moneda y que alcanzan a esos artículos cuya carencia es para los pueblos la amenaza del hambre, podrían contribuir a esta en su amenazador avance.

Pero medidas de esa especie, han de ser preparadas en la opinión, exigidas por la masa social, justificadas por todos los elementos gobernantes y llevadas a término por el poder del Estado.

Todo ello no entra en lo milagroso, que se demanda; pero es probable que sea más eficaz.

MANERA DE ENNEGECER UNA PIPA

Ennegrecer su pipa, qué alegría para un fumador de verdad!

Con cuánta precaución coge la pipa que quiere ennegrecer, qué cuidadosamente la trata!

Para no manifestar gran pena por haberse a tal invitación, el visitante de la noche, abrió muy despacio; una vieja coñada examinó al visitante y exclamó, por último, con más admiración que alegría: «¡Calle, es Daniel! ¿Quién diablos había de esperar verle hoy? Pero habéis pasado por la alquería y allí habéis comido sin duda... Habéis hecho perfectamente, porque nuestra despesa no es de las mejores provistas.»

Mientras así hablaba la vieja, desoíría con lentitud enormes cerrojos, jamás prision, ni fortaleza estuvo mejor guardada que el bastión del Brasil contra las visitas y las sorpresas.

Por fin se abrió la puerta con gran estrépito, y Daniel pudo entrar; pero la vieja, viendo que conducía tras sí a su caballo, exclamó con áspero tono:

— ¡Por los clavos de Dios, hijo mío! ¿En qué estás pensando para traernos aquí este animal? No tenemos avena ni paja; la cuadra está sin cobajo, y yo he quemado, este último invierno, los dorajos y los pesébrós.

Además, — prosiguió, — no pasareis aquí mucho tiempo, no es verdad? Sin duda os marchareis esta misma noche, y vuestra cabalgadura podrá paecer

hubiese tenido más tranquilo su espíritu, habría tratado de inquirir el objeto que llevaba a aquel vagabundo cerca de la casa de su tío.

Peró la impresión de desconianza causada por aquel incidente se disipó muy pronto, y Daniel saltando del caballo, se acercó a tirar de una vieja cuerda nodosa que colgaba a un lado de la puerta.

Al punto la casa, que parecía desierta y abandonada, dio algunas señales de vida, y oyéronse en el interior, continuando sin interrupción, sonoras ladridos que debían ser producidos por un corpulento perro de presa.

No obstante, fue preciso aguardar todavía unos cinco minutos para que un ser humano se presentase a responder al toque de la campanilla, y ya se disponía Daniel a volver a llamar cuando se oyó ruido de plantas en el pavimento del patio, y una voz aspera dijo en patán al otro lado de la puerta:

— ¿Quién llama a estas horas? Algun vagabundo sig' duda... Seguid vuestro camino; aquí no tenemos nada que dar.

Daniel conocía aquella voz poco armoniosa y respondió con impaciencia:

— ¡Soy yo, Petronilla; es, despachaos a abrir porque me urge ver a mi tío.

cias, Daniel experimentaba una verdadera alegría hacia el partido victorioso; más cómo detenerse en la formidable pendiente por donde se había lanzado? Sus relaciones, bastante conocidas, con Petión, se habían hecho sospechosas al partido dominante; él lo sabía, y conocía también que a la primera reacción que mostrase era hombre perdido.

Además, su retirada habría dejado sin apoyo a las señoras de Moradillo, y a su timoneo, que solo podía sostenerse por el crédito de Daniel, contra las iras de la esposa.

Estas consideraciones le habían decidido a detener sus espaldas verdaderas y a seguir valientemente la conversión hacia el partido que no había perdido el poder.

La tirante injusticia de su tío, injusticia muy deo solo habían podido atenuar las dulces frases de María, había dispersado en su pensamiento dudas abrumadoras.

Mientras galopaba por el camino, se preguntaba si realmente serían fundados los reproches de la marquesa, y si la conducta de esta podía estar justificada por motivos de interés personal ó de interés de familia; pero la fachada sombría y cerrada del castillo, que se